

INFORME DE GERENCIA

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL
MAPLEVATOUR S.A.

Quito

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Vigésimo Primero, literal h), de la Constitución de la Compañía Anónima **COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A.**, me permito poner a consideración de Ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al período económico del 7 de Junio, fecha de Constitución de la Compañía, al 31 de Diciembre del año 2.010.

PRIMERO: Sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico debo manifestar que las expectativas y objetivos planteados para la primera etapa de la Constitución de la Compañía lo hemos logrado con éxito al haber concretado su legalización en la Superintendencia de Compañías, el Registro Único de Contribuyentes y haber conseguido la aprobación municipal para la Construcción de la Primera Etapa del Complejo Recreacional MAPLE en la ciudad de Atacames.

SEGUNDO: Se ha cumplido con la disposición de la Junta General establecida para el normal funcionamiento de la Compañía.

TERCERO: Quiero informar a ustedes sobre un hecho extraordinario que se produjo en este período administrativo y es la vinculación de nuestra compañía a un grupo de empresas ecuatorianas que se encuentran gestionando un crédito del exterior que al hacerse efectivo, se podrá Construir el Complejo Recreacional en un tiempo record que beneficiará al normal funcionamiento de la Compañía.

CUARTO: Sobre la situación financiera de la Compañía; debo manifestar que no se ha tenido un cambio relevante en vista que nos hemos dedicado todo este tiempo a los trámites y requisitos que se debió cumplir para ser incluidos en el grupo de empresas que están gestionando la consecución del crédito externo, lo que hemos cumplido a cabalidad.

QUINTO: Por las razones expuestas, en este período no hemos tenido utilidades que esperamos recompensar con creces en el período económico del siguiente año.

SEXTO: Recomiendo a la Junta General que en cuanto se inicie la actividad económica de la empresa se proceda al nombramiento del Comisario Principal y Suplente, con la finalidad de cumplir con lo que determina la Constitución de la Compañía.

SEPTIMO: En relación con el cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual, debo informar que estamos al día hasta el año 2015 el registro del nombre MAPLE.

En cuanto al Art. 2 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de la Gerencia, con relación a que nuestra compañía no ha operado en el ejercicio económico del año 2010, debo explicar que ha sido un año incompleto y de trámites con la finalidad de poner en marcha las actividades de la Compañía con todas las bases necesarias que permitan llevar a feliz término a partir del próximo período que iniciaremos con la transferencia de dominio a favor de la compañía

La propiedad de 731.000 m² en que se desarrollará el total del proyecto del Complejo Recreacional MAPLE. Esperando su optimismo que el próximo período económico será el inicio del éxito que esperamos para los próximos años y las próximas generaciones al servicio de nuestra comunidad, pongo en sus manos el presente informe de Gerencia.

Quito, 28 de Marzo del 2011

Atentamente,

Rodrigo Mejía Balseca

GERENTE

